

04 de diciembre de 2020

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quien esto suscribe, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5, fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, CONVOCO a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2020** de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

La sesión tendrá verificativo el próximo **día martes 15 quince de diciembre del año 2020 dos mil veinte, a las 11:00 once horas tiempo del Centro de México, vía remota**, a través de la plataforma digital y en el enlace que se les indicará a más tardar 24 horas antes de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

II. Aprobación del orden del día.

III. Designación y Toma de Protesta del Secretario de la Comisión.

IV. Lectura, y en caso, aprobación y firma de las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias de la comisión celebradas en los meses de septiembre y de noviembre de 2020.

V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2020-2021.

VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, para el desarrollo e implementación de un Portal de Internet de "Criterios y Resoluciones Relevantes de los Organismos Garantes de Transparencia".

VII. Presentación de la cuenta oficial de Twitter de la Comisión.

VIII. Asuntos varios

IX. Cierre de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se **les convoca nuevamente a las 11:30 once horas con treinta minutos**, bajo la misma modalidad y con el Orden del Día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com) y/o de su coordinadora (.).

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Christian Velasco Milanés

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones